

DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Deontología y Bioética			3	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
Profesorado Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> • Profa. Dra. Juana Gil Ruiz (responsable evaluación) Profesorado externo Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> • Profa. Dra. Yolanda Gómez Sánchez (UNED) • Prof. Dr. Pablo Simón Lorda (EASP) 			Departamento Filosofía del Derecho Correo electrónico: jgil@ugr.es Teléfono: 958243426		
			HORARIO DE TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
			1er cuatrimestre Jueves, 9:00-10:00 y 12:00-15:00 hrs. Viernes, 13:00-15:00 hrs. 2º cuatrimestre Lunes y martes, 9:00-11:00 y 13:00-14:00 hrs.		
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA					
1. Bioderecho. 2. Derecho y Ética. Los Comités de Ética de la Investigación internacionales y nacionales. 3. Bioética fundamental y clínica. Principios de la Bioética: el Convenio de Oviedo 4. Ética y deontología en la práctica de las profesiones sanitarias 5. Problemas éticos en torno al principio y el final de la vida.					
BIBLIOGRAFÍA					
CASADO, M. (Ed.): <i>Sobre Bioética y Género</i> , Civitas, 2012. GASCÓN ABELLÁN, M., GONZÁLEZ CARRASCO, M ^a .C. y CANTERO MARTÍNEZ, J. (Coords.), <i>Derecho Sanitario y Bioética. Cuestiones actuales</i> , Tirant lo Blanch, Valencia, 2011. GIL RUIZ, J.M.: "Bioética y Derecho", en RIVAS VALLEJO, P. y GARCÍA VALVERDE, M.D. (Dirs.), <i>Derecho y Medicina</i> , Aranzadi-Thomson Reuters, 2009, pp. 563-618. — <i>Las nuevas técnicas legislativas en España</i> , Tirant lo Blanch, Valencia, 2012. GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. (Coord.): <i>Pasado, presente y futuro de los derechos humanos</i> , Comisión Nacional de los Derechos humanos de México D.F. y Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, 2004. GROS ESPIELL, H. y GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. (Coords.): <i>La Declaración universal sobre bioética y derechos humanos de</i>					



la UNESCO, Comares, Granada, 2006.

REBOLLO DELGADO, L. y GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: *Biomedicina y protección de datos*, Dykinson, Madrid, 2008.

ROMERO CASABONA, C.Mª (Dir.): *Enciclopedia de Bioderecho y Bioética*, Comares, Granada, 2011, 2 tomos.

SIMÓN LORDA, P: *El consentimiento informado: historia, teoría y práctica*, Triacastela, Madrid, 2000.

- “La ética de las organizaciones sanitarias: el segundo estadio del desarrollo de la bioética”, en *Bioética, un diálogo plural: homenaje a Javier Gafo Fernández* (Eds. J.J. FERRER y J.L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ), 2002, pp. 643-674.
- “Bioética e instituciones públicas en España: una visión personal”, en *Pasado, presente y futuro de la bioética española* (Dir. F.J. de la TORRE DÍAZ), 2011, pp. 151-162.
- “La capacidad de los pacientes para tomar decisiones: una tarea todavía pendiente”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, vol. 18, n. 102 (2008), pp. 327-348.
- “Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras”, *Revista de Calidad Asistencial*, vol. 23, n.6 (2008), pp. 271-285.
- “Muerte digna en España”, *Derecho y salud*, vol. 16, n. extra 2 (2008), Ejemplar dedicado a El Sistema Nacional de Salud: presente y futuro, pp. 73-94.

SIMÓN LORDA, P y BARRIO CANTALEJO, I.Mª: “Problemas éticos de la investigación cualitativa”, *Medicina clínica*, vol. 126, n. 11 (2006), pp. 418-423.

ENLACES RECOMENDADOS

ASOCIACIÓN JURISTAS DE LA SALUD: <http://www.ajs.es/>

REVISTA DERECHO Y SALUD: <http://www.ajs.es/revista-derecho-y-salud>

SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria): <http://www.sespas.es/>

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: <http://www.msc.es/organizacion/sns/home.htm>

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/

BLOG “EL PÁJARO QUE CRUZA”: <http://elpajaroquecruza.blogspot.com.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. *Lección magistral* (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. *Actividades prácticas* (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. *Seminarios o talleres*. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.



4. *Actividades individuales* (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. *Actividades grupales* (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. *Tutorías académicas*. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante”.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

masteres.ugr.es/derechosanitario/

